

ANUNCIO DE LICITACIÓN

20.893

Se anuncia licitación, A1-09, por procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación a continuación referida.

INSTITUCIÓN CONTRATANTE:

Institución Ferial de Canarias (INFECAR).

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE ANIMACION DEL RECINTO FERAL DE INFECAR EN LA FERIA DE LA INFANCIA Y JUVENTUD (PLANETA GC) 2009.

PRESUPUESTO MÁXIMO:

SETENTA Y DOS MIL (72.000,00) EUROS. En el importe anterior no se encuentra incluido el I.G.I.C.

DURACIÓN DEL CONTRATO:

Del 18 de diciembre de 2009 al 3 de enero de 2010, ambos días inclusive.

DOCUMENTACIÓN:

Los interesados pueden obtener información sobre la documentación relativa a este concurso, en la que se incluye la regulación del mismo, hasta el día anterior a aquel en el que venza el plazo de admisión de proposiciones, en las oficinas de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), Avenida de la Feria, número 1, Las Palmas de Gran Canaria, en días laborables de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas. De igual manera, los pliegos que rigen la presente contratación se encuentran en el perfil del contratante que figura en la página web de INFECAR www.infecar.es.

ADMISIÓN DE PROPOSICIONES: El plazo para la presentación de proposiciones vencerá el octavo día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Las proposiciones habrán de presentarse en las oficinas de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), Avenida de la Feria, número

1, Las Palmas de Gran Canaria, en días laborables de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a veintiocho de octubre de dos mil nueve.

EL VICEPRESIDENTE 2º DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION FERAL DE CANARIAS (INFECAR), Roberto Moreno Díaz.

20.736

NOTARÍA DE DON PEDRO CARLOS MORO GARCÍA

Mogán

ANUNCIO

20.894

“Yo, Pedro Carlos Moro García, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, con residencia en Mogán, y oficina abierta en la calle San Antonio número 5, 35120 Arguineguín, Mogán.

HAGO CONSTAR:

Que en la Notaría a mi cargo, a instancia de DOÑA ELDA SUSANA, DON JUAN MANUEL Y DOÑA MARÍA EUGENIA MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, se está tramitando Acta de Notoriedad, al amparo del artículo 203 y concordantes de la Ley Hipotecaria y del artículo 53.diez de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre, para hacer constar la mayor cabida de la finca que a continuación se describe, para la consiguiente inmatriculación del exceso que se señala:

Rústica.- En el término municipal de Mogán, en la Playa, donde llaman, “Estanque Viejo y Polvorín”, terreno de labor y arrifes.

Mide dos hectáreas, once áreas y setenta y siete centiáreas.

LINDA: Al Naciente, Lomo de Taurito; Poniente, herederos del señor Marrero Quesada; Norte, parte que se adjudicó a doña María Rodríguez Marrero; Sur,